EE 31 491

Gracias Marisa y Mónica. En Revista de Economía pasamos ahora a unos minutos de estudio de orientaciones sobre la forma de preparar algunas de las asignaturas de quinto curso de Empresariales. Hoy nos acompañarán los profesores de Economía de la Empresa, Organización y Planificación Comercial, Política Económica de la Empresa, Sociología Industrial y Relaciones Jurídico-Laborales de la Empresa.

Como siempre les insisto en el interés de grabar las intervenciones de sus profesores para no olvidar las indicaciones que van a hacerles. En primer lugar escuchamos al profesor de Economía de la Empresa, Organización y Planificación Comercial, Ramón Rufín Moreno. Buenas noches, soy Ramón Rufín, profesor encargado de la asignatura de quinto curso de Empresariales, Economía de la Empresa, Organización y Planificación Comercial.

Las instrucciones que van a escuchar a continuación tienen, junto a las que ya figuran en la guía del curso, mayor importancia si cabe durante este curso que en otras ocasiones, puesto que la asignatura ha cambiado su estructura y organización docentes, así como el material didáctico básico que ha de utilizarse para preparar las pruebas presenciales. El curso está dividido en dos partes que equivalen a lo que en muchas universidades son ya dos asignaturas cuatrimestrales diferentes, aunque con un tronco común. Estas dos partes son lo que podríamos llamar una introducción a los fundamentos, elementos y estrategias del marketing, por un lado, y a la investigación comercial, por otro.

Esta división de la asignatura en dos partes, que sin embargo están estrechamente relacionadas, está también presente en el nuevo material didáctico ampliar. Para la primera parte, la referente a los fundamentos, elementos y estrategias del marketing, y que es también la que se valorará en la primera prueba presencial, el texto básico a seguir es el titulado Marketing, de la editorial Sanz y Torres, cuyo autor es Ramón Rufín. Se trata de un libro de reciente aparición y escrito específicamente para esta asignatura de la UNED, por lo que he de recomendar que se lea atentamente su prólogo, escrito también pensando principalmente en los alumnos de la asignatura.

De los doce capítulos de que consta, los once primeros son los que constituyen epígrafe por epígrafe el contenido de la primera parte. Por tanto, todos ellos, es decir, los once primeros, serán objeto de evaluación en la primera prueba presencial, y a la inversa, nada de lo que en la primera prueba presencial se pregunte habrá de ser preparado mediante textos adicionales. Este texto de Ramón Rufín ha de ser completado durante el segundo cuatrimestre, en lo que se refiere a la investigación comercial, con otro texto básico que tiene el título de Fundamentos y técnicas de investigación comercial, de la editorial ESIC, y cuyos autores son Elena Mascal e Ildefonso Grande.

En esta segunda parte es importante tener en cuenta que, a diferencia de la primera, no todos los capítulos del libro mencionado son objeto de examen en las pruebas presenciales. Es, pues,

muy importante que el alumno siga las instrucciones específicas que a tal efecto figuran en la guía del presente curso, en las que se indican qué capítulos de este segundo texto básico han de seguirse. Las pruebas presenciales son lo único en la asignatura que mantiene una forma similar a la de cursos anteriores.

Costarán, pues, de una prueba objetiva o test de entre 15 y 20 preguntas cerradas, esto es, cada pregunta va seguida de cuatro alternativas de respuesta, de las que sólo una es verdadera. Como siempre, los errores al señalar la respuesta verdadera serán penalizados en la puntuación de acuerdo con el baremo que en el mismo examen figurará. El test va seguido de una prueba de ensayo que costará de una o dos preguntas abiertas, normalmente en la forma de una proposición sobre la que habrá que decir si es verdadera o falsa de acuerdo con los libros de texto para la preparación de la asignatura, pero siempre razonando la respuesta.

Dicha argumentación es lo principal a la hora de corregir los exámenes. Ni en la prueba de ensayo ni en el test habrá que resolver ejercicios numéricos, por los que figuran en los libros de texto básicos tienen como único cometido servir de ilustración y aplicación prácticas de los contenidos teóricos. Para aprobar los exámenes será imprescindible y necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 en el test.

Si dicha puntuación mínima se lograra, la calificación final será la media ponderada, de acuerdo con el baremo que en el examen figure, del test y de la prueba de ensayo, teniendo en cuenta que esta última, la prueba de ensayo, tendrá siempre una ponderación menor que el test. Las respuestas correctas al test serán enviadas junto con las papeletas informativas de la calificación una vez corregidos los exámenes. Finalmente quiero recordar que el teléfono del servicio de consulta es el 3986347 y que su horario de funcionamiento es de cuatro y media, ocho y media todos los jueves.

También es importante que tomen nota de los teléfonos de la Editorial Salz y Torres, editora del libro de texto del primer cuatrimestre, por si existiesen problemas puntuales de distribución derivados de su reciente aparición. Dichos teléfonos son los siguientes de Madrid, 3145251 y 3145599. El del fax es el 3231559.

Gracias y buenas noches. Hemos escuchado al profesor Ramón Rufín, de Economía de la Empresa, Organización y Planificación Comercial. Esta materia, como acaban de escuchar, ha sufrido cambios importantes en su estructura y organización docente y en el material didáctico.

También se han producido novedades importantes en la asignatura Política Económica de la Empresa. Vamos a escuchar al catedrático José Manuel Rodríguez Carrasco, encargado de esta materia. La asignatura de Política Económica de la Empresa tiene una novedad muy importante en este curso 1995-96 y por tanto yo pediría a los alumnos que me estén escuchando en este momento que presten especial atención.

¿Cuál es la novedad importante? La novedad importante es que tienen ustedes un nuevo programa y nuevo material para preparar la asignatura. En este programa de la asignatura de

Política Económica de la Empresa, aparte de explicarle los objetivos de la disciplina, les va guiando tema a tema por dónde deben de preparar ese tema y otras cuestiones importantes. Pero entrando ya directamente en el material, miren ustedes, el año pasado y en cursos anteriores existía un libro de texto básico que ahora puede pasar a bibliografía recomendada pero que ya no es el texto básico de la asignatura.

El texto básico de la asignatura por el que tendrán que preparar el programa de este año se llama Estrategia y Políticas de Empresa. Los autores son Antonio Freije Uriarte e Inmaculada Freije Obregón editado por Deusto Bilbao en el año 1994. Repito, este es el libro de texto básico.

Aparte del texto básico pues necesitan ustedes también la adenda y estas dos, la adenda y el texto básico, es el material imprescindible para preparar el programa. Igualmente, como texto recomendados tienen ustedes un libro de casos de supuestos prácticos. Algunos de ellos han salido en exámenes anteriores y en cualquier caso les dará a ustedes una tónica o una pauta para preparar supuestos prácticos.

E igualmente un libro que se titula Guía de Planificación Estratégica. Bueno, para hacer ejercicios de planificación estratégica que en definitiva de eso trata en gran parte la asignatura. Dentro de las actividades recomendadas yo les recalcaría la importancia de que ustedes realicen casos o supuestos prácticos al modo como se le indica en el programa puesto que la realización de estos supuestos es conveniente para ustedes a la hora de decidir en la nota final.

Tengan en cuenta que cuando los profesores estamos dudosos sobre cómo calificar un examen en ocasiones la única pauta que tenemos, la única guía que tenemos a seguir es si ustedes han trabajado durante el curso o no. Y el trabajo del curso tenemos constancia de él a través de los informes de los tutores o del envío a la sede central, al departamento de la asignatura, de sus supuestos prácticos. Y no olviden que nuestro número de teléfono es el 3986385.

Digo esto porque en el curso anterior aparecía en la guía, aunque aparecía este número, en otro lugar de la guía aparecía otro. Repito, el número de teléfono de atención al alumno es 3986385. Muchas gracias, ya saben que estamos siempre a disposición de ustedes.

Tras la intervención del catedrático José Manuel Rodríguez Carrasco de Política Económica de la Empresa, seguimos en el tiempo de orientaciones de Quinto de Empresariales. Julián Morales Navarro, profesor de Sociología Industrial, materia correspondiente al primer cuatrimestre, les indica ahora cómo preparar esta asignatura. Dentro de las orientaciones que trato de darles sobre la asignatura de Sociología Industrial, quería concentrarme básicamente en dos temas fundamentales.

Por un lado, he tratado de establecer una orientación general del ámbito de la sociología y por otro lado, he tratado de situar específicamente los temas o los asuntos específicos de la Sociología Industrial. Tanto en una parte como en otra, quiero insistir en que en este curso académico aparece una obra nueva, que es la obra de Sociología de las Relaciones Industriales,

y un planteamiento nuevo de la asignatura de cara a las pruebas presenciales que el alumno ha de realizar. La rectificación de las pruebas está fundamentada sobre todo en la orientación y en las indicaciones de los alumnos sobre el tema general que tratábamos de introducir en pruebas anteriores.

De esta forma, lo que trataremos en esas pruebas presenciales, que son elementos fundamentales para el alumno y que les preocupa, son unos cuestionarios relativamente cortos, como verán ustedes en la guía del curso, se indican que serán seis preguntas, seis cuestiones, sobre los temas incluidos en la parte general y en la parte específica. Seis cuestiones sin desarrollar ningún tema con amplitud, sino tratando de situar los elementos más fundamentales de ambas partes y de ambos manuales. He tratado de concretarles al máximo tanto los temas puntuales de la parte general como de la parte específica, de tal manera que los contenidos de la asignatura que aparecen en la guía del curso responden tanto la parte general como la específica a los epígrafes exactos de cada uno de los manuales que se indican para preparar cada una de estas partes.

Por consiguiente, y de forma muy concreta, la prueba presencial se centrará en seis cuestiones cortas sobre ambas partes y que no excederán cada una de estas cuestiones más de 15 minutos para su exposición. Por tanto, quedan suprimidos los planteamientos o temas generales en la asignatura y vuelvo a insistir también cualquier tipo de prueba de evaluación a distancia que en un momento también tratamos de hacer y que suprimimos precisamente por orientación e indicación de los alumnos. Por último, quiero darles a ustedes un consejo concreto y puntual.

Durante el periodo de guardias de los jueves de cuatro y media a ocho de la tarde, pueden ustedes formular cualquier consulta de cualquier tipo de problemas de orientación en temas, de ubicación de temas, de consulta general, pero sepan ustedes también que tienen el canal escrito enviando cualquier tipo de consulta a la dirección que tienen ustedes en la guía del curso, personal mía, y serán atendidos puntualmente. Sí les agradecería que cuando me remitan cualquier tipo de consulta escrita me indiquen los diferentes teléfonos en donde yo pueda localizarlos. Muchísimas gracias.

Y ya finalmente en este especial Orientaciones de Quinto de Empresariales abordamos el repaso del contenido material didáctico y características de los exámenes de la Asignatura de Relaciones Jurídico-Laborales de la Empresa correspondiente al segundo cuatrimestre. Miguel Colina, profesor de esta materia, nos habla de ello. Muy buenas noches.

Con ocasión del comienzo del curso académico 95-96, quiero en primer lugar hacer llegar un cordial saludo a los alumnos que durante los próximos nueve meses van a cursar la Asignatura de Relaciones Jurídico-Laborales de la Empresa confiando en que allá por el mes de junio además de conseguir superar con éxito las pruebas de evaluación, hayan logrado profundizar y actualizar el conocimiento de los temas que configuran el contenido del programa que ya en parte han visto al cursar el tercer curso de la Asignatura de Derecho del Trabajo y otros nuevos

como son todos los relativos al ordenamiento en vigor en la Unión Europea y en la Comunidad Europea y que, como no podría ser de otra manera poco a poco van penetrando y recibiéndose en los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros afectando a las relaciones laborales en las empresas temas estos, los de las relaciones laborales con lo que es seguro que al finalizar los estudios de la Licenciatura de Ciencias Empresariales y durante el ejercicio de la actividad profesional habrán de tratar y tener muy en cuenta cualquiera que sea el área de la gestión empresarial en la que apliquen los conocimientos adquiridos durante estos años de formación universitaria. Así pues, y volviendo al tema del programa de la Asignatura, Asignatura que como saben se desarrolla durante el segundo cuatrimestre del presente curso, continúa siendo básicamente el mismo que el utilizado para el curso 94-95 con las actualizaciones derivadas de las novedades legislativas producidas durante los últimos 12 meses tanto en el Derecho Nacional como en el Derecho Comunitario. Los 20 temas que lo componen se distribuyen en dos bloques.

El primero se ocupa de la organización laboral de la empresa y más concretamente de todo lo relativo a los deberes y obligaciones de los empresarios y de los trabajadores de los derechos colectivos la representación y participación en la empresa la negociación colectiva, la huelga, el cierre patronal los conflictos colectivos y de los derechos individuales, el ingreso en la empresa y las modalidades de contratación la ordenación del tiempo de trabajo, la prestación salarial la interrupción o la suspensión de la prestación laboral y la extinción de esta y del contrato de trabajo. El segundo bloque trata del Derecho Social Comunitario se abre con un tema general de introducción referente a las instituciones de la Unión Europea para pasar luego a analizar la política social de la Unión Europea y más concretamente la libertad de circulación de los trabajadores tanto por cuenta ajena como por cuenta propia un aspecto fundamental de esta libertad de circulación como es el de la seguridad social y la protección social de estos trabajadores y de sus beneficiarios se trata también con especial atención del Fondo Social Europeo y de las políticas de formación profesional y de empleo que se desarrollan y se impulsan desde la Unión Europea y se aplican y se ejecutan en los Estados miembros. También se trata en esta parte del programa de todo lo relativo a la armonización de las legislaciones laborales de los Estados miembros en lo que se refiere a las relaciones y a las condiciones de trabajo con especial atención a la seguridad, la salud y la higiene en el trabajo.

Y por último nos ocupamos y se ocupa el programa de la participación de los agentes sociales tanto en los organismos y en las instituciones de la comunidad y en el desarrollo de la política de la comunidad como en el ámbito de las empresas. En el programa oficial de la asignatura para el curso 95-96 actualmente en impresión y que en breve será publicado podrán encontrar el desarrollo detallado epígrafe por epígrafe de todos estos temas. Para su preparación proponemos dos libros, dos publicaciones.

El curso de Derecho del Trabajo del profesor Ramírez Martínez de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia para la preparación de la primera parte del programa y para la segunda el Derecho Social Comunitario del que somos autores los profesores Salafranco, Ramírez Martínez y yo mismo. Ambos libros publicados por la editorial

Tirano Blanc de Valencia deben utilizarse en las últimas ediciones que son del año 1995. En cuanto al procedimiento de evaluación cuestión sin duda de gran importancia y que preocupa como no a los alumnos, debo decir que tanto en las convocatorias de junio como en la de septiembre y en la de fin de carrera del mes de diciembre se mantiene el sistema del curso pasado.

Esto es, se propondrán tres preguntas del programa a desarrollar durante hora y media siendo preciso el responder a estas tres preguntas propuestas. Y por último y para terminar no me queda más que recordarles que estaremos en la Cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho dentro del Departamento de la Empresa de esta Facultad Departamento Interfacultativo a su disposición todos los martes en horario de tarde entre las cuatro y las ocho y todos los jueves en horario de mañana de diez a una para atender cuántas consultas precisen hacernos en relación con el desarrollo de la asignatura a lo largo del curso todo ello sin perjuicio del contacto que deberán mantener con los profesores tutores de los centros asociados a los que se encuentren adscritos. Gracias Miguel Colina, profesor de Relaciones Jurídico-Laborales de la Empresa, materia de V de Empresariales.

Con su intervención vamos a cerrar este tiempo especial de orientaciones. La próxima semana iniciaremos las correspondientes a materias de IV Curso de Económicas. Y ahora en Aula de Economía, nuestra sección monográfica, les invitamos a que nos acompañen en un coloquio sobre el sector industrial español y las aportaciones del libro blanco de la industria a las necesidades y mejora de este sector.